

LA CHIRIMIA.

PERIODICO GENERAL.

Este periódico saldrá los sábados de cada semana. Vale 10 cts. el n.

San José, 10 de octubre de 1885

Se admiten avisos, comunicados y chirimitazos á precio módicos.

Rafael Carranza,

EDITOR Y PROPIETARIO.

LA CHIRIMIA

En estos últimos tiempos se ha hablado y discutido mucho sobre enseñanza. Se ve la buena voluntad y el deseo no sólo de hacerla extensiva, sino también de que ésta sea sólida y perfecta.

Pero todavía creemos que no la tenemos uniforme, que hasta hoy se trabaja en ese sentido y que á nuestro juicio es lo primero que se debe hacer.

Teóricamente hemos visto ocuparse las columnas de los periódicos, y prácticamente levantar edificios en algunos pueblos casi remotos; edificios que no existen en la capital de la República.

Es por esto que aplaudimos el nuevo proyecto de establecer una "escuela modelo" cuyas nobles tendencias están patrocinadas por algunos jóvenes inteligentes y apoyados por el Gobierno.

El plan es de lo mejor que se puede concebir y su utilidad es indiscutible.

La Capital de la República carece de un local á propósito para un establecimiento de enseñanza, es indispensable arbitrar los recursos necesarios para su construcción.

Creemos que esta idea hallará eco en todos los hijos de la capital y que cada uno contribuirá á formar este verdadero templo donde se eduque la juventud.

Todas las obras que se han iniciado han sido bien acogidas por el público y muchas de ellas llevadas á feliz término, como la del parque. ¿Por qué se puede dudar de una obra no solamente necesaria sino indispensable en la capital y cuyo objeto es el más noble y el más grande de cuantos se pueden iniciar?

Una "Escuela modelo" es mejor que un templo modelo, que un cuartel modelo, y que un teatro modelo, porque es donde únicamente pueden salir ciudadanos modelos, y estos con aptitudes para

todo, también formarán como en los Estados Unidos del Norte una, "*Nación Modelo.*"

Comunicados.

Mala diplomacia.

Sin ningún comentario consignamos los siguientes párrafos de una carta escrita de Nicaragua á una persona de esta capital. Dicen así:

"El Sr. Chamorro parece que no quiere regresar, y supongo que el público costarricense estará curioso de saber cuáles son los dilatados trabajos que le detienen allá.

Las personas sensatas de San José no habrán quedado satisfechas únicamente con las frases de estilo del discurso de recepción. Una misión especial debe tener un objeto particular, máxime si se atiende á la importancia personal del caballero que la desempeña, que, como U. sabe, es nada menos que el jefe de la casa gobernadora.

Por cierto don Pedro Joaquín no ha ido simplemente á cambiar frases de cumplimiento con el Sr. presidente Soto, y á admirar á las hermosas josefinas.

Existe pendiente la cuestión de límites relacionada con el proyecto de canal por nuestro istmo, lo que exige una pronta, franca y decisiva resolución, y los hombres de Estado deben estudiar este punto con el interés que él lo reclama.

El Tratado Navas-Castro, rechazado por la última Legislatura costarricense, no fué ni siquiera puesto á discusión en el Congreso de Nicaragua, y con mucha razón; porque, según sus estipulaciones, se le daba derecho á Costa-Rica en el Canal, y estaban, por lo mismo, en contradicción con el contrato negociado, casi al mismo tiempo, en Washington por el Gral. Zavala, en el cual se hizo caso omiso de Costa-Rica.

No sé si como costarricense, veo las cosas con alguna pasión; pero creo firmemente que es un hecho la eliminación absoluta de Costa-Rica en los beneficios del Canal. Vea U. si no tengo razón.

Los hombres del partido político que gobierna á Nicaragua, hace catorce años vienen negando la validez del Tratado Cañas-Xerez que garantiza á Costa-Rica

la posesión de la margen derecha del río San Juan; hoy esos mismos hombres se muestran dispuestos espontáneamente á reconocer como válido dicho Tratado del 58, mediante la segunda aprobación que se dará en la próxima Legislatura.

Qué ha motivado este notable cambio de opinión?

A mi ver, dos razones: primera que el gobierno americano reconoce los derechos de Costa-Rica al canal, según aquel Tratado, como todos saben, y entra en las miras del círculo gobernante mostrarse en apariencia como buenos amigos y hermanos de Costa-Rica; segundo que al reconocer el Tratado Cañas-Xerez, nada pierde Nicaragua ni recibe Costa-Rica, en cuanto al Canal, porque según los estudios del ingeniero americano Sr. Menocal, hechos posteriormente para rectificar los anteriores, la ruta del Canal pasará exclusivamente por territorio nicaragüense.

El gabinete de Managua posee los planos de estos últimos estudios que señalan de una manera definitiva la línea que seguirá el Canal; planos que, según estoy entendido, no se le ha dado á conocer al Gobierno de Costa-Rica.

Quiere decir que al realizarse la obra de la canalización se seguirá indudablemente el trazo estudiado por los ingenieros americanos, y los costarricenses no tendremos ni la satisfacción de ver desde las fronteras fijadas por el Tratado de 58 ni el humo de los vapores que surcarán el Canal interoceánico.

Si mis apreciaciones son fundadas, con venga U. conmigo, en que el Sr. Ministro Chamorro ha ido para allá con la santa intención de dejarnos amolados y agradecidos."

Los términos de la carta que hemos copiado, no dejan de ser alarmantes, y creemos que, aunque *requetebuenos* y *sensillosos*, debemos fijar nuestra atención sobre este particular, por demandarlo así los más caros intereses de nuestra patria.

Algo sobre ferrocarril.

Las líneas férreas que en todas partes han prestado y prestan los más importantes servicios facilitando la conducción de todo lo que se exporta é importa en los países, se ha he-

cho en Costa-Rica una necesidad á pesar de lo inconexas que existen.

Nadie duda de los esfuerzos y sacrificios hechos por el país para poder obtener la línea férrea que hoy posee.

Tampoco se ignora que uno de los que más han contribuido con su constancia y poderosos esfuerzos es Mr. Minor C. Keith.

Á él pues, le debe mucho el país y todos los que conocen su actividad é inteligencia, no podrán menos que hacerle justicia.

Mr. Keith después de haber pasado el mejor tiempo de su vida en esos climas colaborando al bien de patria, hoy parece que se le quiere dar un mal pago y que tiene sistemas opositores que solo tratan de desprestigiarlo y hacerlo pasar como un aventurero.

Entre ellos se encuentran algunos empresarios de bananos, exportación que hoy se le debe únicamente á Mr. Keith, el cual ha perdido ingentes sumas para hacer positiva y duradera esta empresa, no sin arresgar diariamente, como le acontece.

Todos saben que el ferrocarril de Carrillo al Limón cuesta á Mr. Keith \$100,000 que da al Gobierno en este año según contrato, y además la sostención de la línea con empleados que deben estar bien remunerados que el día menos pensado hay trabajos extraordinarios de un puente etc., pereñeces muy frecuentes en esta línea; pues nada de esto entra en la consideración de algunos y solo deducen fabulosas cantidades en favor de Mr. Keith.

Hoy nada menos está un ingeniero acreditado tomando datos positivos para la consecución de esta obra y de cuyos informes depende el buen ó mal éxito de la empresa.

Afortunadamente está bien intencionado y ha encontrado consistencia en los trabajos hechos por Mr. Keith y encuentra posibilidades favorables según va haciendo su estudio para llegar á Cartago.

No es justo que se trate con acritud á un hombre que ha abogado y trabaja por llevar á cabo una empresa tan útil y necesaria, y que lejos de merecidos elogios, encuentre en su camino solo oposición y egoísmo.

F. L.

Instrucción pública.

Sea el Ministro Juan ó Pedro el que efectuó el contrato para el sostenimiento y dirección de escuelas públicas de esta capital, y sea el señor Astúa ú otro cualquiera el rematario ó agraciado, es lo cierto, que semejante contrato es una monstruosidad, un absurdo, y además un caso inusitado en la historia de los países civilizados. De consiguiente no debió extrañar el señor Astúa que se dijera que su contrato deshonoraba á la actual administración.

Prescindimos de las adulaciones del señor Astúa á los altos funcionarios, con lo cual piensa poder sostener su monstruoso con-

trato, y vamos á citar algunos de los muchos inconvenientes á que están sujetos contratos de esa naturaleza.

En primer lugar, concluirá positivamente á cierto tiempo el profesorado, porque monopolizada la enseñanza, el contratista como es natural buscará un personal barato, y si es posible hará que todo quede dentro de casa, es decir, ocupará á toda su familia aunque esta no pertenezca al profesorado.

En segundo, si algunos de los infelices maestros ó maestras es colocado, será con la mensualidad de diez ó doce pesos, "porque el negocio, según palabras de todos los contratistas, no permite otra cosa," y deben contentarse maestros y discípulos, con aprender negocios y ciencias con el director empresario.

En tercero, el contratista tratará siempre de evitar mayor número de personal docente, á cuyo efecto reducirá el número de las escuelas, creciendo como es consiguiente la asistencia á cada una de ellas de los alumnos, lo que es contra todo principio de higiene; palabras que nos consta ha repetido muchas veces el señor Dr. Núñez.

Y en cuarto y último lugar, presentamos la observación de que desde la fecha del contrato aludido, hasta hoy, se han abierto en la capital más de treinta escuelas privadas, como consta en la estadística que hoy se está levantando, y que parece no gustar mucho á los empresarios de esta capital.

Desengañémonos: el padre de familia quiere mandar sus hijos á las escuelas bajo la garantía de los profesores nombrados y vigilados por el gobierno, y no por contratistas, porque la instrucción pública no es ni ha sido nunca, *empresa de teatro*.

Concluimos diciendo: que solamente el autor de ciertas escuelas normales que se establecieron en el país, con el único personal en cada una, y el inspector de escuelas de la provincia, pudo ocurrirsele contratar las escuelas públicas de la nación.

UN MAESTRO.

La enseñanza primaria.

Vamos á externar nuestra opinión en un asunto que nos parece de suma importancia; es el contrato Astúa y Rivero, celebrado el 26 de marzo de 1884.

Se pensó ligeramente que descansando el gobierno de las continuas molestias que ocasionaba la administración de la enseñanza primaria, estaría ésta manejada mejor por personas que interesadas en su propio provecho, procurarían el adelanto de ella. De esa ligereza pintada con fórmula lujosa nació el contrato Astúa y Rivero.

La carrera del magisterio, tiene y debe estar á la sombra de la ley. Tiene que estar para que ella la proteja y debe estar porque es la más humanitaria. Ahora, convertida la enseñanza en especulación parti-

cular y de familia, no puede tener amparo ante la ley ni puede estar protegida por ella. La cláusula III del contrato establece la autorización para "determinar, nombrar, dotar, y remover el personal docente etc." Y con esa autorización desaparecieron maestros de bastantes esperanzas que no fueron colocados, y que tuvieron que ir á ganar el pan en los bancos de alguna oficina de alcalde, ó con continuo trabajo de labor de manos, con detrimento de los intereses del pueblo al que enseñaban.

Ahora preguntamos. ¿El contrato Astúa y Rivero no mata la vida del maestro?

Si es odioso el monopolio en cuestiones comerciales, qué quieren que digamos cuando ese monopolio, mal que le pese al señor Astúa, cae directamente en asunto tan importante como la enseñanza. Tanto que se decanta la libertad de enseñanza, tanto a tarde que se hace de que ahora está en manifestación clara y no se recuerda que puede estar sujeta á disposición no ya del gobierno, no del ministerio de instrucción pública, sino de las arbitrariedades del Sr. Astúa, porque así se lo permite el contrato celebrado.

Queremos libertad de enseñanza, por eso atacamos el contrato Astúa y Rivero.

Establece la cláusula VIII que "el contrato es rescindible en cualquier tiempo á voluntad del Poder Ejecutivo, cuando de informe del tribunal de exámen resulte que los establecimientos á cargo de los empresarios no llenen los fines que el gobierno se ha propuesto." ¡Que poco diplomático anduvo el Dr. Castro al hacer esta concesión! Nosotros en nombre del magisterio sin amparo, en nombre de la libertad de enseñanza, pedimos que ese contrato se rescinda.

San José, octubre 8 de 1885.

UNOS EX-MAESTROS.

Desenlace.

Como continuación de los artículos "In concebible" y "Suma y sigue", damos á conocer al público la sentencia.

No citaremos nombres propios.
"Fallo. Condénase al acusado J. A. S. por el delito de injurias graves inferidas á D. T. A. á pagar la multa de ciento sesenta y siete pesos, y á igual pena por el mismo delito de injurias graves inferidas á la señorita P. A., condenándole á las costas de este juicio y á los daños y perjuicios ocasionados con su delito: declárase sin lugar la tacha opuesta á los testigos A. G. y C. C. Hágase saber.—D. M.—T. S.—J. M de O."

Es copia.

4 Octubre 85.

Preguntas sueltas.

¿En que consiste que la informacion seguida contra el Agente Principal de Policia de Cartago, en la Gobernacion de la misma ann no se ha concluido y elevado ésta al ministerio del ramo para su superior conocimiento; y con vista de ella juzgar sobre la ineptitud de este empleado? Esperamos de la actividad y notoria honradéz del actual gobernador, le dé el curso correspondiente tomando al efecto las declaraciones que faltan para que el señor ministro con vista de ella juzgue lo más conveniente de los procedimientos de este empleado en su calidad de autoridad.

2ª pregunta: ¿de qué se ocupa la policia en los dias de mercado que no vigila que las bestias y carretas no impidan el libre tránsito del mercado? Será que las calles de la plaza principal se han convertido en caballeriza? señor Agente de Policia, gaste menos amenazas y fanfarronerías, cumpla con sus deberes, que lo demás es de gente muy vulgar Como si á estos apuntamientos no se pone el remedio debido, continuaremos dándole chirimitazos hasta que le lleguen á la médula de los sesos.

UN PERJUDICADO.

Correspondencia Europea

Paris, setiembre 6 de 1875.

Un incidente grave ó mejor dicho una agravación deplorable de la cuestión Hispano-Alemana acaba de producirse en Madrid.

Al recibirse en esa la noticia que un buque de guerra alemán había tomado posesión de la Isla Yap é izado el pabellón germánico sobre esa conquista improvisada, una multitud considerable de manifestantes han asaltado la casa del embajador de Alemania, hecho pedazos los cristales y desgazado la bandera alemana.

Esta manifestación violenta no deja de complicar y conducir al estado á una mala situación en la cual no faltaban ya los peligros.

Los patriotas exaltados que se dejaron ir á tan enojosos excesos no reflexionaron que hacían el juego de Bismark y que iban directamente al objeto deseado por él.

Por atacado que pueda ó deba parecer el amor propio nacional, el canciller, quien se halla lejos de ser sentimental, se mostrará aun más satisfecho de la diversión que le proporciona hoy la injuria.

El ataque hecho á la embajada alemana de Madrid, le proporcionará motivo suficiente para dar á la cuestión otro carácter ó por lo menos para hacer lo que en procesos se llama una demanda reconventional.

Lo que sucederá es que, en vez ó antes de dar una solución sobre la cuestión palpitante de la ocupación de la Isla de Yap, querrá exigir de España una reparación en debida forma.

Si esta reparación se hiciera aguardar, es más que probable que aprovechara de esta circunstancia para guardar á su disposición las Islas Carolinas á título de garantía.

Estas, como es natural, le han sido rehusadas pero la Alemania ínterin se apoderará de ellas como fianza á la reparación pedida.

Y la comedia será de tal modo ejecutada.

De temerse es, sin embargo, que esta comedia tome el aspecto trágico, en razón de la exaltación de los espíritus.

No es porque han cometido la gravedad de poner las primeras faltas de su lado que los patriotas españoles vendrán al reconocimiento de la falta y á inclinarse ante las exigencias, en verdad, inadmisibles del canciller alemán.

El gabinete de Madrid es el único culpable del incidente ocurrido, y á él es á quien incumbe, por el interés de la paz y de un arreglo más necesario que nunca, el tomar de nuevo la dirección de un debate diplomático, el cual ha tenido la culpa ó la desgracia de dejar degenerar en un conflicto internacional.

La Francia por prudencia parece querer abstenerse de meterse en esta polémica; ella prefiere observar la actitud de las dos naciones.

No es que le falten los deseos de unirse á España á pesar del grande agravio que ella ha recibido por parte de S. M. el rey don Alfonso XII en su último viaje á Alemania.

Pero á pesar de todo esto si la guerra entre esas dos naciones se efectuase, no dejaría ella de venir en ayuda de España.

De todas maneras la guerra tendrá un carácter marítimo visto que por tierra, la Francia siendo la única que se halle en contacto con España, consentiría jamás á que la Alemania pasara sobre su territorio.

Queda siempre á sus órdenes.

Su affmo. S. S. y amigo

DR. J. P. NOLASCO.

Variedades.

A un doctor en medicina

FOR SU OPINION CONTRA LOS POETAS.

Doctor sajón y latino,
Mezcla de hombre y de hiel,
Que así llevas tu escalpelo
A lo humano y flo divino.

Que así á pintarnos te atreves,
Con frases de boqui-rubio,
Todo el fuego del Vesubio
En tu región de las nieves.

Aunque hoy sé de buena tinta,
Viendo tu impresa opinión,
Que no es tan fuerte el león
Como á sí mismo se pinta;

Sin ceñir de lauros orla,
He de cantar como un mirlo,
Para ver si al fin le birlo
A un buen doctor la borla.

¿Para que sirve un poeta?
Dices sarcástico y duro
Con tu pluma á lo epicuro
Que más parece lanceta.

¿Qué utilidad nos conquista
El que un poema nos traza?
Preguntas con tu cachaza
De sabio naturalista.

Al oírte habrá quien crea
Que debe el que hace un acróstico
Trazar en él el diagnóstico
De una fiebre tifoidea.

¿Querrás, pues, que en un momento
Yo de inspiración convulso
Te regularice el pulso
De un niño calenturiento?

¿Querrás, doctor endiabrado,

Que con pósticas dosis

Cure la tuberculosis

De un tísico deshaciado?

¿Qué quieres? ¿Por qué hallas fútil

Del *quid divinum* la esencia,

Cuando tu práctica ciencia

Tantas veces es inútil?

El poeta en su mansión

Sobre la tierra que habita

Es una planta maldita

Con frutos de bendición.....

Esto á Zorrilla le oirás

Y claro quiso decir

Que el poeta ha de sufrir

Consolando á los demás.

Dá vida con su alma herida

Y vosotros los doctores

En los ajenos dolores

Es donde halláis vuestra vida,

En estilo terapéutico

Con estóica y fría calma

¡Cuántos enfermos del alma

Entregáis al farmacéutico!

Muestra dolencias muy graves

La interna patología,

Que no cura la sangría,

Ni se alivian con jarabes.

Cervantes murió sin dote.....

Y ¡á cuánto enfermo ha salvado

El humor regocijado

De su inmortal "Don Quijote!"

A cuántos citar no puedo

Que cura, restaura, entona,

Con su musa retozona

Don Francisco de Quevedo!

¡Ah, doctor utilitario

Y burlador de poetas!

Yo te he visto en tus recetas

De satírico plagiarío.

Decaída, triste, pálida,

Te consulta una señora;

En vano tu ciencia implora,

Tu ciencia propia es inválida.

Palidez, calma perdida,

Insomnios, inapetencia,

Dicen pronto á tu conciencia

Que está en el alma la herida.

Materialistas soberbios,

En muchas cosas iguales,

Los doctores esos males

Los achacáis á los nervios.

Y esclavos del amor propio,

Prescribís en ocasiones

Esas calmantes pociones

En que hace gran gasto el opio.

Y así, mi doctor divino,

El opio en la China merma

Y hace que el enfermo duerma

Engañado como un niño.

Más tú con buenas razones

Que la señora te oía,

Contra su melancolía

Recetaste..... distracciones

Y en alguno de esos prontos

De tu ingenio, le dijiste:

"Oiga á los tontos; á un triste

Le distraen mucho los tontos."

Tú, á los poetas adverso

Con tu receta ingeniosa

¿Qué hiciste? Decir en prosa
Lo que ellos han dicho en verso.

Oír á un tonto es receta
Peligrosa por el trato
I distrae muy breve rato
A una dama que es discreta

Yo la diré en mi amistad
Que huya del tonto el asedio,
No vaya á ser el remedio.
Peor que la enfermedad.

Y al fin verá en esta historia
Quien contra los vates chilla,
Que puede una redondilla
Ser de utilidad notoria.

Verá el sabio de conciencia,
Aunque yo lo tome á chanza,
Que acaso el ingenio alcanza
Donde no alcanza la ciencia.

Doctor sajón y latino,
Mezcla de lumbre y de hielo,
No atentes con tu escalpelo
Contra ese soplo divino.

Pues si á intentarlo te atreves,
Discutidor boqui-rubio,
Caerá el fuego de un Vesubio
En tu región de las nieves.

EDUARDO BUSTILLO.

Así.....no te verán.

Volverán nuevos hombres esforzados
de mi patria la Unión á proclamar,
y los pueblos, de gozo estremecidos,
la idea vivarán;

pero habrá en Centro... América otros hombres
que la causa no quieren abrazar;
y al decirles; ¿queréis Unión ó guerra?
¡la última! dirán!

Volverán á escucharse los clarines,
volverán los tambores á sonar,
y los muchos, valientes unionistas
á la lid volverán!

Peró en medio de lucha fratricida,
talvés cuando la causa vá á triunfar,
los caudillos heroicos de la idea
también allí caerán.

Volverán en seguida los gobiernos
mil tratados de paces á firmar,
y las cinco repúblicas en calma

de nuevo se verán;
pero nunca, formando un solo pueblo
entre México, y Darién y el ancho mar,
cual mi pecho lo quiere, Centro-América
¡así.....no te verán!

C. N. P.

Guatemala, 15 de abril de 1885.

CHIRINITAZOS.

Ya el Trabajo se convirtió en una especie de *Figaro* en el "Barbero de Sevilla," ya no se ocupa más que en matrimonios en su gacetilla.

Que revolucion! Se ha descubierto hace pocos días, por un jesuita, que el catarro es debido á las *beatas*. Ellas se viven encerradas en las iglesias, de donde salen sudando á la calle se resfían toman un catarro y en sus casas contagian el resto de la familia; de a-

Í á los vecinos poco tiempo tarda. Se dice que en varias Iglesias se les impedirá la entrada: *¡á que no las atajan!!!*
(Tomado de los papeles de un sacristan.)

De: Frailesca nada se dice sólo de las visitas que hace el Sr. gobernador de aquella provincia: allí no deben cometerse anomalías por que no vemos ninguna queja; quiere decir que la cosa ha cambiado de aspecto. Lo celebramos.

¿Por qué será que cierto portero se enoja cuando ponen en un acuerdo de "La Gaceta" que le admiten la renuncia? Sepa ese señor que el trabajo no deshonorá..... Vanidad de vanidades!!

Teatro.—"El Drama nuevo" una de las piezas de mas difícil ejecución, ha sido representada con bastante perfección. El señor González no puede ménos que recibir las merecidas felicitaciones con que lo obsequia la prensa de esta capital y los justos elogios que hace de su adelanto artístico. Nos congratulamos. La Chirimia también lo felicita por el día de su beneficio, en que dió una prueba más de sus dotes artísticos.

La Galeria fotográfica de Mr. Rudd—se encontrará montada al estilo Europeo, y sus trabajos son de lo más completo que se puede desear en el país.

Los establecimientos de juego y la tolerancia de estos, nulifica los esfuerzos que se hagan en pro de la educación y de la moral. El vicio y la virtud no pueden vivir entre un mismo saco sin que triunfe una de las dos, que por desgracia es siempre el vicio.

Nos parece de mal gusto la emparejada del "Trabajo" con los matrimonios cuando caminan señoras respetables sirviendo de ridículo ó de contraste. Hay material que produce mejor efecto de más chispa.

Gimnasio Costarricense.— Este utilísimo ejercicio para el desarrollo material, tiene hoy en el país una mejora con la introducción que ha hecho [venir de Europa, el Profesor D. Jose Barrantes, entre ellos, patinadores y otros para las Señoritas que quieren tomar lecciones.

Se ha propuesto el adelanto de sueldos militares, y la derogacion del código militar. Ambas cosas necesitan erogaciones del Tesoro nacional.....

Lotería Es preciso tantear la suerte aliviando la suerte de otros seres desgraciados. Es necesario acudir á la lotería cuyo primer premio es de \$1,000, un buen bocado para el que Dios se lo da.

A dos novios abrazados
Hallé, al abrir una puerta,
Y nos quedamos turbados,
Ellos, los ojos cerrados,
Y yo con la boca abierta. (Copia.)

AVISOS.

La reunión de confianza que iba á tener lugar en mi casa el 15 del corriente, se verificará el sábado 17 del mismo.

San José, octubre 9 de 1885.

R. GUARDIA.

Una preparacion preciosa.

No hay hoy en día quien no conozca y aprecie las ventajas del *Vino vivien* al extracto de hígado de Bacalao. El ilustre facultativo francés, preparando la dosis de extracto de hígado de bacalao por un nuevo proceder, para el cual tiene privilegio, obtuvo disimular el detestable sabor del aceite de hígado de bacalao y su olor repugnante de un modo tal que los enfermos y los convalecientes al tomarle se aperciben tan sólo del gusto de un vino generoso á la par que agradable.

Pidase pues, en todas las farmacias y en Paris en casa de su autor.

H. Vivien.

50 Boulevard de Strasbourg.

De la próxima semana en adelante habrá ejercicio de patinación, los días lunes, miércoles y viernes, de 8 á 10 p. m.

Nota.—Los sábados habrá de 6 á 7 p. m. espresamente para las señoritas.

Precios.

Entrada general..... 10 cs.
Por derecho de un par de patines por una hora..... 25.

